



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada en fecha 30 de mayo de 2025, acordó aprobar inicialmente el expediente núm. 00017/2025/PRE de cesión de financiación entre proyectos de gastos financiados con préstamos y modificación de créditos núm.10-2025. Transferencias de crédito entre distintas áreas de gasto por importe de 204.608,38 €.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, por remisión del artículo 179.4 del referido texto legal, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar, en su caso, las reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno de la Corporación.

El expediente se podrá examinar en la Sección de Presupuestación sita en las Oficinas del Organismo de Gestión Tributaria c/ Herrerías n.º 4 o en la Intervención Municipal, de lunes a viernes en horario de 8:30 a 14:30 horas.

El acuerdo de aprobación inicial se considerará definitivo si durante el referido periodo de exposición pública no se presentara reclamación alguna.

Talavera de la Reina, 2 de junio de 2025.-El Alcalde, José Julián Gregorio López.

N.º I.-2917